

Capítulo 6

Racismo y discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco en medios de comunicación nariñenses respecto al COVID-19

Ángela María Burbano Rivera¹
Angie Daniela López Benavides²
Michael Estiben Arroyo Angulo³

Cítese como: Burbano-Rivera, Á. M., López-Benavides, A. D. y Arroyo-Angulo, M. E. (2023). Racismo y discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco en medios de comunicación nariñenses respecto al COVID-19. En F. C. Gómez-Meneses, L. M. Gómez y J. P. García-López (comps.), *Formación de competencias científicas desde la investigación y la academia* (pp. 73-79). Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.207.c336>

Resumen

La investigación tiene su enfoque en cómo son representados el racismo y la discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco en el contexto del COVID-19, mediante el alcance que tiene el principio constitucional de no discriminación y la protección que este mismo abarca en la comunidad, describiendo las notas de prensa en los medios de comunicación nariñenses que hacen alusión a lenguaje y discurso con contenido de discriminación racial, que dan un aproximado para evaluar la realidad y los hechos inmersos, teniendo en cuenta la cultura, creencias e interculturalidad de San Andrés de Tumaco, donde también se hace un análisis documental y del discurso, para que, finalmente, los medios de comunicación verifiquen la información antes de darle una circulación, con el fin de que no sea contraria al principio constitucional de no discriminación.

Palabras clave: discriminación; racismo; discriminación racial; COVID-19; comunidades negras.

¹ Estudiante Programa de Derecho, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana. Correo: angelama.burbano@umariana.edu.co

² Estudiante Programa de Derecho, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana. Correo: angieda.lopez@umariana.edu.co

³ Estudiante Programa de Derecho, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana. Correo: michael.es. arroyo@umariana.edu.co



Racism and discrimination against the black communities of Tumaco in the Nariño media with respect to COVID-19

Abstract

The research focuses on how racism and discrimination towards the black communities of Tumaco are represented in the context of COVID-19, through the scope of the constitutional principle of non-discrimination and the protection that this principle encompasses in the community, describing the press releases in the media of Nariño that allude to language and discourse with racial discrimination content, which give an approximate to evaluate the reality and the facts immersed, taking into account the culture, beliefs, and interculturality of San Andres de Tumaco, where a documentary and discourse analysis is also made, so that, finally, the media verify the information before giving it a circulation so that it is not contrary to the constitutional principle of non-discrimination.

Keywords: discrimination; racism; racial discrimination; COVID-19; black communities.

Racismo e discriminação contra as comunidades negras de Tumaco na mídia de Nariño em relação à COVID-19

Resumo

A pesquisa se concentra em como o racismo e a discriminação contra as comunidades negras de Tumaco são representados no contexto da COVID-19, através do escopo do princípio constitucional da não discriminação e da proteção que esse princípio abrange na comunidade, descrevendo os comunicados de imprensa na mídia de Nariño que aludem à linguagem e ao discurso com conteúdo de discriminação racial, que dão uma aproximação para avaliar a realidade e os fatos imersos, levando em conta a cultura, as crenças e a interculturalidade de San Andrés de Tumaco, onde também é feita uma análise documental e discursiva, para que, finalmente, os meios de comunicação verifiquem a informação antes de dar a ela uma circulação para que não seja contrária ao princípio constitucional da não discriminação.

Palavras-chave: discriminação; racismo; discriminação racial; COVID-19; comunidades negras.

Introducción

La presente propuesta investigativa está direccionada a determinar cómo se representa el racismo y la discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco, en el departamento de Nariño, en las notas de prensa en medios de comunicaciones nariñenses, relacionadas con el COVID-19 durante el año 2020, de conformidad con el principio constitucional de no discriminación con la ejecución metodológica cualitativa con un foco en la descripción de las realidades del contexto documentadas. Consecuentemente, categoriza cómo los medios de comunicación

influyen en la formación de condiciones psicológicas y sociales de discriminación basadas en raza y condiciones económicas, empleando como objeto material, analizar las noticias y cómo, desde la forma en que son planteadas, implícitamente traspasan la discriminación racial, el racismo y sus diversos estereotipos y prejuicios, razón por la cual los medios de comunicación deben instruirse sobre la forma de comunicar en territorios culturalmente diferentes, para evitar la proliferación de sesgos que van en contravía del principio constitucional de no discriminación, para que no se vea afectada la convivencia pacífica de las comunidades.

Desarrollo

Bajo la problemática del COVID-19 que el mundo afrontó, Colombia confirmó el primer caso de contagio el día 6 de marzo de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social, Minsalud, s.f.), lo cual colocó en alerta a todos los ciudadanos del país. El poder ejecutivo, en especial los gobernantes electos en cada departamento, junto a Minsalud, se encargaron de tomar las medidas necesarias y pertinentes, realizando diversos llamados informativos a la comunidad sobre la propagación del virus y las medidas de bioseguridad que se debería adoptar para evitar su propagación. En el caso que nos atañe, el municipio de San Andrés de Tumaco reportó su primer caso el 31 de marzo de 2020; el portador fue un menor de seis meses de edad, quien tuvo contacto con su abuela; el lugar de procedencia de contagio se realizó desde Ecuador.

La falta de prevención por parte de la población tumaqueña provocó que los contagios en el municipio ascendieran en menos de dos meses a 200, con un fallecido (Instituto Departamental de Salud de Nariño, IDSN, 2020), lo cual alertó a las personas que conforman el departamento. Durante el ciclo de pandemia en el periodo 2020 la desinformación en torno al virus se volvió arma de doble filo entre la realidad y las falacias que día a día alimentaban a aquellas personas que querían saber más de lo que pasaba con esta situación; así es cómo los medios de comunicación y redes sociales se volvieron fuente principal de noticias.

Los habitantes de Tumaco fueron directamente afectados, puesto que los casos de contagio hicieron que las personas obtuvieran una comunicación directa o indirecta para tomar decisiones completamente estrictas, como negar el paso de alimentos de la zona costera, que bien se sabe es el surtidor económico principal de esta región, pues la mala información hizo creer que el virus vendría incorporado en dichos alimentos; y no solo eso: también se negó la entrada de todas aquellas personas que salían a la capital pastusa para hacer sus diligencias más importantes, como es el tema de la salud.

La exclusión, discriminación y racismo que padecieron los residentes del municipio de Tumaco se miró de forma clara y afirmativa en la prestación del servicio de salud en la zona. La comunidad no contaba con infraestructura de buena calidad para hacerle frente a una pandemia como esta, debido a que el servicio de urgencias contaba con lo básico de las instalaciones, por lo que, las personas que se encontraban contagiadas en ese momento de manera grave, requerían estar en la sala de Unidad de Cuidado Intensivo (UCI); por lo tanto, fueron remitidas a la



ciudad de Pasto. Al momento de filtrarse esta noticia, las columnas de periódicos, páginas de revistas y redes sociales lograron crear una perspectiva generalizada de la situación, haciendo creer a los ciudadanos de Pasto que los llegados del municipio de Tumaco contagiarían a la ciudad; por ende, se violaría uno de los derechos fundamentales a la población tumaqueña, como reza el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia (1991):

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley; recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar...

Pero, la realidad era que, estaban siendo apartadas de las buenas prestaciones de servicios, por el hecho de provenir de este municipio que, en su momento, contaba con mayores casos de contagio.

En cuanto a la discriminación basada en el tema de razas y frente al principio constitucional de no discriminación, durante el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 del año 2020 especialmente en el municipio de Tumaco, se logró identificar cómo los medios de comunicación nariñenses, en especial los que tienen asentamiento operacional en la ciudad de Pasto, en sus notas de prensa hacían alusión al comportamiento de las comunidades negras del mencionado municipio, al hacer ratificaciones respecto a su comportamiento, sin racionalizar las diferencias etnoculturales de las comunidades negras de Tumaco; desde la perspectiva pluricultural del departamento de Nariño, las actuaciones propiamente dichas podrían constituir formas de discriminación y racismo.

Planteamiento del problema y justificación

Esta investigación tuvo como objetivo, determinar cómo se representa el racismo y discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco en las notas de prensa en medios de comunicación nariñenses, relacionadas con el COVID-19 durante el año 2020, de conformidad con el principio constitucional de no discriminación, lo cual llevó a realizar la pregunta: ¿Cómo se representa el racismo y discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco en las notas de prensa en medios de comunicación nariñenses relacionadas con el COVID-19 durante el año 2020, de conformidad con el principio constitucional de no discriminación? Por consiguiente, la investigación llevó a dictaminar cómo los medios de comunicación pueden influir en la formación de condiciones psicológicas y sociales de discriminación basadas en raza y, condiciones económicas, utilizando como objeto material, analizar las noticias y cómo el abordaje de estas expresa la discriminación racial, el racismo y sus diversos estereotipos y prejuicios.

Referente teórico

En concordancia con el asunto investigativo en cuestión, se toma como línea de direccionamiento ciertos estudios, con relación a la representación del racismo y discriminación hacia las comunidades negras de Colombia, desde un discurso



político de élites y, así mismo, a partir de la mirada de los líderes y lideresas de los territorios afrocolombianos y en las notas de prensa, de conformidad con el principio constitucional de no discriminación.

En primer lugar, vale acentuar en el estudio de Pérez y Gutiérrez (2015), por el cual se deja en evidencia, cómo algunos medios de comunicación, sobre todo quienes cubren notas periodísticas de comunidades negras, tienen una concepción sobre el racismo y la discriminación limitada a características físicas, el color de piel, diferencias políticas, culturales y hasta religiosas, cuyo resultado de las notas de prensa está intrincadamente relacionado con los juicios de valor de los periodistas; por lo tanto, desde los medios de comunicación hace falta adoptar una difusión pedagógica etnocultural, un cubrimiento noticioso que responda más a la realidad y asuma una postura crítica, edificante, que aporte a la transformación de concepciones erróneas y comportamientos discriminatorios y racistas. Ante dicha conclusión, se concibió el método investigativo del análisis crítico, que muestra cómo se aplica un nuevo racismo, el cual quiere ser más democrático y respetable, negando la existencia del mismo, diciendo que solo está en la derecha extrema e imponente que mantienen el poder político y económico de la sociedad.

Otro icono importante que hace parte de la propuesta de investigación en curso es Van Dijk (2001), quien propone un enfoque a partir de un subsistema social y cognitivo mediante el cual analiza ideologías y comportamientos inmersos de los grupos dominantes e instituciones globales que ostentan el poder y la mayor manipulación en la sociedad, haciendo de su práctica cotidiana, notorio el “nosotros sobre ellos” (p. 192).

La comunicación oral, escrita y simbólica es un método de discurso que se encarga de transmitir, desviar e influenciar las situaciones o creencias presentes sobre las élites, al igual que en las minorías, aunando a ello el análisis de la estructura que presenta cada medio de comunicación, como: sonido, sintaxis, léxico, significado global, significado local, esquemas, dispositivos retóricos y estructuras no verbales, que son la vía para demostrar la manipulación que utiliza la clase dominante, bajo una mirada eurocentrista hacia países del tercer mundo.

De igual forma, es menester nombrar a Foucault (como se cita en González-Domínguez y Martell-Gámez, 2013), quien enuncia que el sujeto es un resultado sociopolítico e histórico; el hombre delimita una posición de poder; dicho poder es preponderante en la mecánica discursiva como conducto de ideas afines a la visión teórica de quien lo emite; así entonces, permite dilucidar los medios de comunicación masivos; estos gozan de un poder en la sociedad, no como sujetos individuales, sino por el contrario, como un cuerpo; y dicho poder se fortalece en la ciencia del lenguaje y en el discurso que, más allá de la dinámica del deber ser pedagógico, conlleva la construcción y aumento del conocimiento (heurística); es decir, dentro de la dinámica discursiva, el mensaje implícito no se deslinda del mensaje explícito; están estrechamente ligados y el primero obedece a la intencionalidad del sujeto de poder en la sociedad.



Objetivos

General: Determinar cómo se representa el racismo y la discriminación hacia las comunidades negras de Tumaco en las notas de prensa en medios de comunicación nariñenses, relacionadas con el COVID-19 durante el año 2020, de conformidad con el principio constitucional de no discriminación.

Específicos

- Estudiar la protección y el alcance del principio constitucional de no discriminación, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.
- Describir las notas de prensa de los medios de comunicación nariñenses, referentes a las comunidades negras de Tumaco en el contexto del COVID-19 durante el año 2020.
- Verificar la incorporación del principio constitucional de no discriminación en las notas de prensa de los medios de comunicación nariñenses, referentes a las comunidades negras de Tumaco durante el año 2020.

Metodología

El paradigma interpretativo que se desarrolla en el escrito de investigación permite dirimir, interpretar y evaluar la realidad y los hechos inmersos que se presentan en las notas de prensa de los medios de comunicación nariñenses en el contexto del COVID-19 en San Andrés de Tumaco, donde se muestra una integración de motivos, percepciones e interpretaciones de un sistema ideológico del observador que se ha planteado por medio de una observación indirecta, puesto que dichas notas de comunicación hacen un reconocimiento de ciertas características que logran generalizar una conducta y una práctica social, sin tener en cuenta la base fundamental de la cultura, dado que el individuo y su diario vivir son algo intrínseco de sus raíces culturales.

Al permitir realizar un proceso interpretativo donde se genera respuestas de conceptos abstractos que no son medibles, el enfoque es cualitativo, ya que tiene como fin, describir, interpretar y comprender una realidad específica: la situación de las notas de prensa frente al COVID-19 en el municipio de Tumaco. Es menester mencionar que se utiliza la lógica inductiva puesto que se va de lo general a lo particular, para poder comprender verdaderamente lo que sucede en el contexto mencionado. En concordancia con la investigación cualitativa, el tipo de investigación documental permite recopilar, compilar, interpretar, organizar, analizar y seleccionar información obtenida de las notas de prensa, principalmente de los medios de comunicación nariñenses sobre las comunidades negras del municipio de Tumaco, en el marco de la pandemia en el año 2020, cuyo propósito está enmarcado en conocer la realidad del hecho acontecido y el cotejo con el principio constitucional de no discriminación. También es importante mencionar que la población en esta investigación recae en las notas de prensa y, que las técnicas e instrumentos de recolección de información son el análisis documental y el análisis del discurso.



Conclusiones

Después de verificar la información presente en las notas de prensa, nuestra investigación busca notificar que los medios de comunicación deben instruirse a la hora de impartir información, para prevenir posibles sesgos que atentan contra el principio constitucional de no discriminación hacia la comunidad.

Aunado a esto, se requiere manifestar que en Colombia se debe mirar con profundidad y análisis crítico el fin que ostentan las estructuras de las noticias periodísticas, su sintaxis, título, pragmática y contenido, haciendo énfasis en el artículo de Parra (2008), frente a la relación en la que se hallan las comunidades naturalizadas por la dominación a diversos grupos étnicos y, más que todo, en el racismo presente, para puntualizar claramente que es un problema central en la sociedad, en donde la construcción de los medios hacia el individuo, de una forma personal o colectiva es muy incidente, pues ellos tienen el papel de mostrar la ‘realidad’ que muchas veces es tergiversada que, como bien se sabe, las políticas públicas tornan a su favor y, de alguna manera la discriminación aumenta ante la minoría que se encuentra parcialmente segregada. La prensa, como élite simbólica, refleja que aquellos grupos minoritarios son los ‘causales de los problemas’ que generan diferentes respuestas a cualquier situación que se crea.

Referencias

Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 13. 7 de julio de 1991.

González-Domínguez, C. y Martell-Gámez, L. (2013). El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: método y generación del conocimiento. *Ra Ximhai*, 9(1), 153-172. <https://doi.org/10.35197/rx.09.01.2013.08.cg>

Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). (2020). Informativo No. 45 – Coronavirus COVID-19 en Nariño. <http://idsn.gov.co/site/web2/index.php/covid19/5546-informativo-no-45>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Colombia confirma su primer caso de COVID-19. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx>

Parra, E. (2008). Discurso racista de las élites y su impacto en las políticas públicas. *Iustitia*, (6), 141-161. <https://doi.org/10.15332/iust.v0i6.942>

Pérez, J. N. y Gutiérrez, N. (2015). La discriminación racial a las comunidades negras: análisis desde el diario El Universal de Cartagena, Colombia. <https://www.camjol.info/index.php/RCl/article/view/2356/7478>

Van Dijk, T. A. (2001). Discurso y racismo. En Goldberg, D. & Solomos, J. (eds.). *The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies* (C., Berger, Trad.), (pp. 191-205). Oxford.